

10000



Gobernación de
Córdoba

Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR EXTERNA N° 00142

FECHA: 24 ABR 2023

DE: LEONARDO RIVERA VARILLA - Secretario de Educación Departamental.

PARA: Directores, representantes legales Y propietarios de Instituciones que ofrezcan el servicio de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - IEDTH - de los municipios no certificados del Departamento de Córdoba y Directores de Núcleo Educativo.

ASUNTO: Socialización del documento guía para la presentación de la documentación que soporta la relación docencia servicio de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano del área de la salud y los programas en mecánica dental y en cosmetología y estética integral de fecha junio de 2022.

En desarrollo de las funciones de inspección y vigilancia que competen a este despacho en especial las pedagógicas conferidas por el artículo 2.3.7.1.3 del decreto 1075 de 2015:

El Secretario de Educación Departamental de Córdoba se permite socializar el documento "guía para la presentación de la documentación que soporta la relación docencia servicio de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano del área de la salud y los programas en mecánica dental y en cosmetología y estética integral" de fecha Junio de 2022. La cual fue elaborada por:

Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud - CITHS
Grupo Técnico de Apoyo en Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano -GTAETDH
Ministerio de Educación Nacional
Viceministerio de Educación Superior
Grupo de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Dirección de Fomento de la Educación Superior
Ministerio de Salud y Protección Social
Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios
Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Dirección de Formación Profesional

La mencionada guía se podrá descargar del link <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-superior/Educacion-para-el-Trabajo-y-el-Desarrollo-Humano/Educacion-para-el-Trabajo-y-el-Desarrollo-Humano/237704:Documentos-de-Interes>.

Por lo anterior se sugiere tenerla en cuenta al momento de radicar la documentación de la relación docencia servicio para facilitar su evaluación.

Atentamente,

LEONARDO RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

Proyecto: Joaquín Vergara C.

Revisó y aprobó: Hugo Téllez Poveda P.E. Inspección y Vigilancia